

## BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 27 de mayo al 2 de junio de 1963, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,74	60,05
1 Dólar canadiense ....	55,22	55,52
1 Franco francés ....	12,09	12,29
1 Franco argelino ....	11,61	11,81
1 Franco C. F. A. ....	22,55	22,95
1 Libra esterlina ....	167,25	167,98
1 Franco suizo ....	13,78	13,85
100 Francos belgas ....	118,54	119,54
1 Marco alemán ....	14,93	15,03
100 Liras italianas ....	9,45	9,80
1 Florin holandés ....	16,48	16,64
1 Corona sueca ....	11,38	11,48
1 Corona danesa ....	8,57	8,67
1 Corona noruega ....	8,25	8,35
1 Marco finlandés ....	18,25	18,52
100 Chelines austriacos ....	227,94	229,94
100 Escudos portugueses ....	207,75	208,75
1 Dirham ....	10,75	11,35
100 Cruceiros ....	6,62	7,12
1 Peso mejicano ...	4,57	4,67
1 Peso colombiano ....	5,16	5,26
1 Peso uruguayo ....	3,70	3,80
1 Sol peruano ....	1,87	1,90
1 Bolívar ....	12,53	13,13
1 Peso argentino ....	0,40	0,42
100 Dracmas griegos ....	197,96	198,96

Madrid, 27 de mayo de 1963.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 104 viviendas subvencionadas y urbanización en Manzanares (Ciudad Real).*

La Organización Sindical de la F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 104 viviendas subvencionadas y urbanización en Manzanares (Ciudad Real), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones trescientas treinta y tres mil cuatrocientas noventa y tres pesetas (7.333.493) y noventa y ocho (98) céntimos y la fianza provisional de ciento tres mil trescientas treinta y cuatro (103.334) pesetas y noventa y cuatro (94) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la

Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.413.

*RESOLUCION de la Tesorería General del Movimiento por la que se anuncia subasta de automóviles.*

El día 5 de junio próximo, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la calle de Arriaza, número 18, se celebrará ante Notario subasta de varios vehículos de diversas marcas y tipos.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcañá, número 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, número 47, y en el citado de Arriaza, número 18. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir del día 27 de los corrientes, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, de diez a trece horas, hasta el día 3 de junio, y podrán ser retiradas a partir del día siguiente al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, mayo de 1963.—El Tesorero.—2.530.

*RESOLUCION de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia el concurso en fase de ideas que se cita.*

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes convoca un concurso en fase de ideas para:

Piscinas cubiertas.  
Gimnasios cubiertos.  
Pistas polideportivas cubiertas o

Unidad arquitectónica compuesta por piscinas cubiertas, gimnasios cubiertos y pistas polideportivas cubiertas.

Podrán presentarse todos los arquitectos nacionales o extranjeros colegiados en España.

Las bases para este concurso podrán solicitarse de todos los Colegios Oficiales de Arquitectos.

El plazo de inscripción será de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—2.577.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio destinado a Casa Sindical Provincial.*

Esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso los servicios de limpieza del edificio destinado a Casa Sindical Provincial, sito en la calle de Santa Teresa, bajo las siguientes condiciones:

Oferta: Libre.  
Fianza provisional: 2.500 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.  
Duración del contrato: Dos años.

Las instancias, con los demás documentos, serán enviadas al Delegado provincial de Sindicatos de Murcia, calle de Santa Teresa, durante los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y demás antecedentes sobre las circunstancias de este concurso se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia.

Los anuncios y demás gastos derivados del presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 8 de mayo de 1963.—El Delegado.—2.464.